



PROVINCIA DEL NEUQUEN
MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN
AVDA. ARGENTINA Y ROCA

RESOLUCIÓN N° **0198**

NEUQUÉN, 27 ABR 2012

VISTO:

El Expediente OE N° 7883 – M – Año 2010 originado en la presentación por parte de la Sociedad Vecinal del Barrio Melipal del Proyecto de Obra Pública denominado "Construcción Obra Nueva y Remodelación", aprobado por Resolución n° 488 de fecha 04/11/2.010; y

CONSIDERANDO:

Que por nota de fecha 23/11/2.011 el presidente de la Comisión Vecinal del B° Melipal solicita se intime a la Empresa que ha hecho abandono de la obra "Construcción Obra Nueva y Remodelación" a retomar la obra.

Que el 24/11/2.011 el Arq Nicolás Sancho informa que la Empresa Viviendas Mendoza representada por Paola Funes, ha hecho abandono de la obra, por lo que solicita se intime a dar continuidad a la ejecución y terminación de la obra.

Que por Carta Documento CBW0080589(6) el día 06/12/2.011 fué notificada la empresa VIVIENDAS MENDOZA – Paola Funes, para que en el plazo perentorio de 72 horas retome la ejecución de la aludida obra bajo apercibimiento de declarar la caducidad del Convenio conforme su cláusula sexta. Posteriormente se constata que no ha retomado la ejecución de la obra.

Que mediante Dictamen N° 189/12 la Dirección Municipal de Asuntos Jurídicos entiende pertinente que se declare la caducidad del Convenio.

Por ello:

EL SEÑOR SECRETARIO DE SERVICIOS URBANOS

RESUELVE

Artículo 1º) **DECLARAR LA CADUCIDAD** del Convenio para el Proyecto de Obra Pública celebrado el 15/11/2.010, por incumplimiento por parte de "LA EMPRESA" VIVIENDAS MENDOZA SRL representada por Paola Funes, conforme lo establecido en su cláusula sexta.-----

Artículo 2º) **NOTIFICAR** de la presente Norma Legal a la Sociedad Vecinal del B° Melipal y la empresa mencionada.-----

Artículo 3º) **REGÍSTRESE**, publíquese, cúmplase de conformidad, dese a la Dirección Centro de Documentación e Información y oportunamente **ARCHÍVESE**.-----

Publicación Boletín Oficial Municipal
Edición N° 1872
Fecha 11 / 05 / 2012


ANA ROCCA MARIA EVA
Directora Gen. de Obras y Proyectos
Subsec. de Obras y Mantenimiento
Municipalidad de Neuquén